

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

57°) El cronograma se establecerá mediante Disposición de la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes, el que se difundirá de idéntico modo al previsto en el artículo 9°.

TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA

58°) TEMARIO:

1.- El Sistema Educativo

- Constitución de la Nación Argentina.
 - Ley Nacional de Educación N° 26206. El Sistema Educativo Nacional.
 - Ley Educación Técnico Profesional N°26058.
 - Ley de Educación Superior N°24521.
 - Gobierno y Administración del Sistema Educativo Nacional.
 - Constitución de la Provincia de Buenos Aires.
 - Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N°13688
- Principios fundamentales de la Educación Bonaerense. Fines y objetivos de la política educativa.
- El Sistema Educativo Provincial. El Gobierno y la administración educativa. Administración Regional y Distrital. Secretarías de Asuntos Docentes funciones y responsabilidades, en el marco de la conducción técnico administrativa de los asuntos docentes como función de supervisión del sistema educativo bonaerense.
 - Lineamientos de la Política Educativa de La Provincia de Buenos Aires. Fortalecimiento de la desconcentración y descentralización del Sistema Educativo.
 - Acuerdos paritarios vigentes
 - Estructura de Gobierno del Sistema Educativo Provincial.
 - Organización técnico-administrativa de la D.G.C.y.E.
 - Organización político-pedagógica. Niveles y modalidades
 - Estructura supervisiva territorial: Jefaturas Regionales de Gestión Estatal y de Gestión Privada, Distritales, de Infraestructura, Presumariantes, Inspectores de Enseñanza y los Secretarios de Asuntos Docentes distritales. Tribunales Descentralizados. Consejos Escolares.

IF-2018-00890246-GDEBA-DPLYTDGCYE